

391.703

195126



Int. Cl.: A.01 B

195126

~~195126~~

PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCION 391.703

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON URBANO GARCES GAYA

RESIDENCIA: Jaime II, nº 20 - LERIDA.

ENUNCIADO: RECOGEDORA DE PIEDRAS PERFECCIONADA.

Prioridad: Patente n.º del

ML.



1

5

10

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

15

20

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



1

En la preparación de superficies para cultivo, una de las operaciones más importantes consiste en recoger y eliminar las piedras que existen en ella. Hasta ahora, esta función se ha resuelto parcialmente por unas máquinas - recogedoras de piedras que, provistas de paletas, actúan sobre la superficie del terreno.

5

Como hemos dicho, esta operación resulta poco eficaz ya que son solamente las piedras superficiales las recogidas por la máquina.

10

Cuando se prepara el laboreo de la tierra, aparecen bajo su superficie, piedras que tropiezan con las rejas del apero y ocasionan problemas. Estos problemas, pueden llegar incluso, a significar la inutilización o rotura del arado.

15

El objeto de este registro recae sobre una recogedora de piedras perfeccionada, que arrastrada por un tractor, como todos los equipos de labranza auxiliares, toma su fuerza del mismo. El funcionamiento y concepción de esta recogedora de piedras, es diferente a las otras, ya que penetra como un arado, haciendo una verdadera labor de cultivo, y la piedra, tanto la que está en la superficie como la que está a cubierto, pasa obligada por la máquina, sobre unas cintas transportadoras o cadenas, de manera que al viajar sobre ellas se produce la separación de tierra y piedras; la tierra cae de nuevo al suelo y las piedras suben por la cinta transportadora, hasta ser depositadas en un vehículo auxiliar desde donde son extraídas del campo. Como la tierra queda completamente limpia las piedras pueden ser utilizadas para otros menesteres; la profundidad de la labor deja a la tierra en condiciones inmejorables para el laboreo.

25

30

La recogedora de piedras perfeccionada que nos ocu-



1 pa, está constituida por un chasis o bastidor resistente, -
provisto de medios de enganche al tractor, de cuyo chasis na
ce una prolongación oblicuamente dirigida hacia arriba en la
que se soportan cadenas transportadoras, dotadas de movimien
5 to mediante un cardán o toma de fuerza, conectado a un grupo,
que, a través de medios de transmisión, convencionales, arras
tra los ejes conductores de las cadenas, dándoles movimiento
de zaranda regulable, mecánicamente, según la necesidad de
trabajo.

10 Dos de las cadenas dispuestas son paralelas entre
sí, y al sentido de avance del tractor, mientras que la ter
cera está situada bajo las otras, y en proyección perpendi
cular con respecto al extremo de descarga de las mismas. Di
chas cadenas están guiadas por rodillos dentados por un ex
15 tremo, en el que conectan con las cadenas, mientras que por
el otro, son de forma troncocónica o cónica.

En la parte anterior del bastidor, se ha previsto -
una cuchilla de labor, dotada de medios de regulación exte
riores, accesibles por el operador del vehículo tractor. Di
chos medios son capaces, por un lado, de mantener firme cual
20 quier posición intermedia, y por el otro, de variar esa posi
ción sin detener el avance de la máquina.

El conjunto está montado sobre elementos de rodadu
ra convencionales.

25 Todo cuanto hemos expuesto, se verá ilustrado en -
las hojas de dibujo que acompañando cuanto se ha descrito,
constituyen un ejemplo de realización.

La figura 1, representa un alzado lateral de la má
quina, mientras que en la figura 2, aparece una planta del
30 mismo.



1 Referidos a ambas figuras, señalamos: -1-chasis o
bastidor de gran resistencia; -2-elemento de graduación de
la cuchilla; -3-cardanes de transmisión de toma de fuerza;
-4-eje conductor de la cadena transversal; -5-elemento de co
5 nexión del bastidor; -6-mando a distancia para graduar la en
trada de la cuchilla; -7-transmisión al eje motriz de la ca-
dena transversal; -8-grupo reductor; -9-ejes motrices de las
cadenas paralelas; -10-eje conducido de la cadena transver-
sal y -11- prolongaciones oblicuas del bastidor.

10 Las cintas las componen unas cadenas especiales, -
concebidas de manera que, unidas entre sí, tomen apariencia
y efectividad de cadena transportadora; su montaje es fácil
y permite la sustitución de eslabones en breve tiempo, sin
necesidad de utensilios especiales, ya que un recambio o un
15 repuesto, se sustituyen manualmente en pocos segundos.

20 Una vez la máquina dispuesta en posición de trabajo,
se inicia la marcha del tractor, con lo que la cuchilla pene
tra en la tierra y arranca ésta, de modo que el mismo avance
del tractor obliga a que la tierra se sitúe en la entrada de
las cadenas paralelas ascendiendo sobre ellas, al propio -
tiempo que la tierra y piedras se separan, siguiendo su as-
censo las piedras, mientras que la tierra cae nuevamente al
suelo. Las piedras que suben por las cadenas paralelas, caen
sobre la cadena transversal dispuesta en su salida, y por -
25 esta cadena transversal, ascienden para ir a parar a la caja
de un camión o remolque que recoge las piedras y las saca -
del terreno.

30 La piedra eliminada totalmente del terreno, puede
ser utilizada para otros fines y la tierra removida a gran
profundidad, queda en condiciones óptimas para el laboreo,



1 sin que exista el peligro posterior de rotura de herramientas cuando se realicen otras operaciones.

En resumen, el modelo de utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- RECOGEDORA DE PIEDRAS, PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente porque está constituida por un chasis o bastidor resistente, del cual nace una prolongación oblicuamente dirigida hacia arriba en la que se soportan tres cadenas, transportadoras, dos de las cuales están situadas paralelas entre sí, y al sentido de marcha, mientras que la tercera está dispuesta en proyección perpendicular bajo - ellas con inclinación ascendente, cuyas cadenas dotadas de movimiento mediante un grupo, que recibiendo movimiento a través de cardanes conectados a una toma de fuerza anima los ejes conductores de las cadenas, dando movimiento de zaranda regulable desde el puesto del conductor, estando dichas cade-
15 nas guiadas por rodillos dentados por un extremo, en el que conectan con las cadenas mientras que por el otro, son de forma troncocónica o cónica, y habiéndose previsto en la parte anterior del bastidor, una cuchilla de labor, dotada de medios de regulación exteriores, accesibles por el operador del vehículo tractor, capaces por un lado, de mantener firme cualquier posición intermedia, y por el otro, de variar esa
20 posición sin detener el avance de la máquina todo ello constituyendo un conjunto montado sobre elementos de rodadura convencionales, dotados de medios de enganche al tractor.

25 2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: RE-
30 COGEDORA DE PIEDRAS, PERFECCIONADA.

1934075



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 28 de mayo 1.971
BERNARDO UNGRIA
p.p.

10

15

20

25

30

195126

20 June 1971

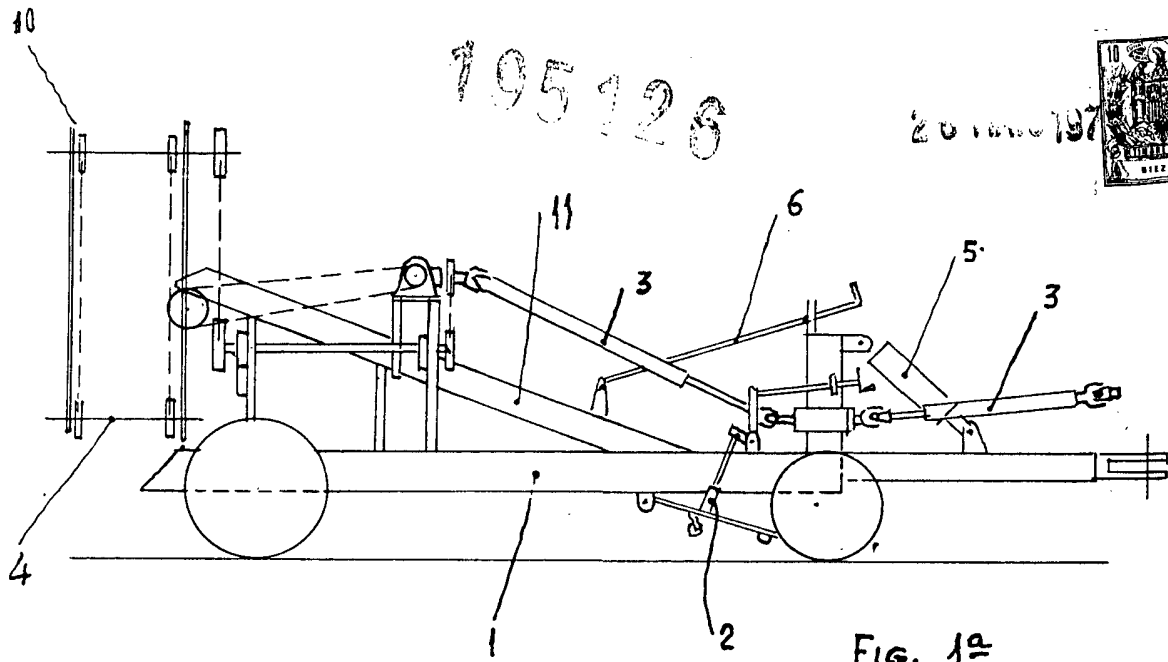


FIG. 1ª

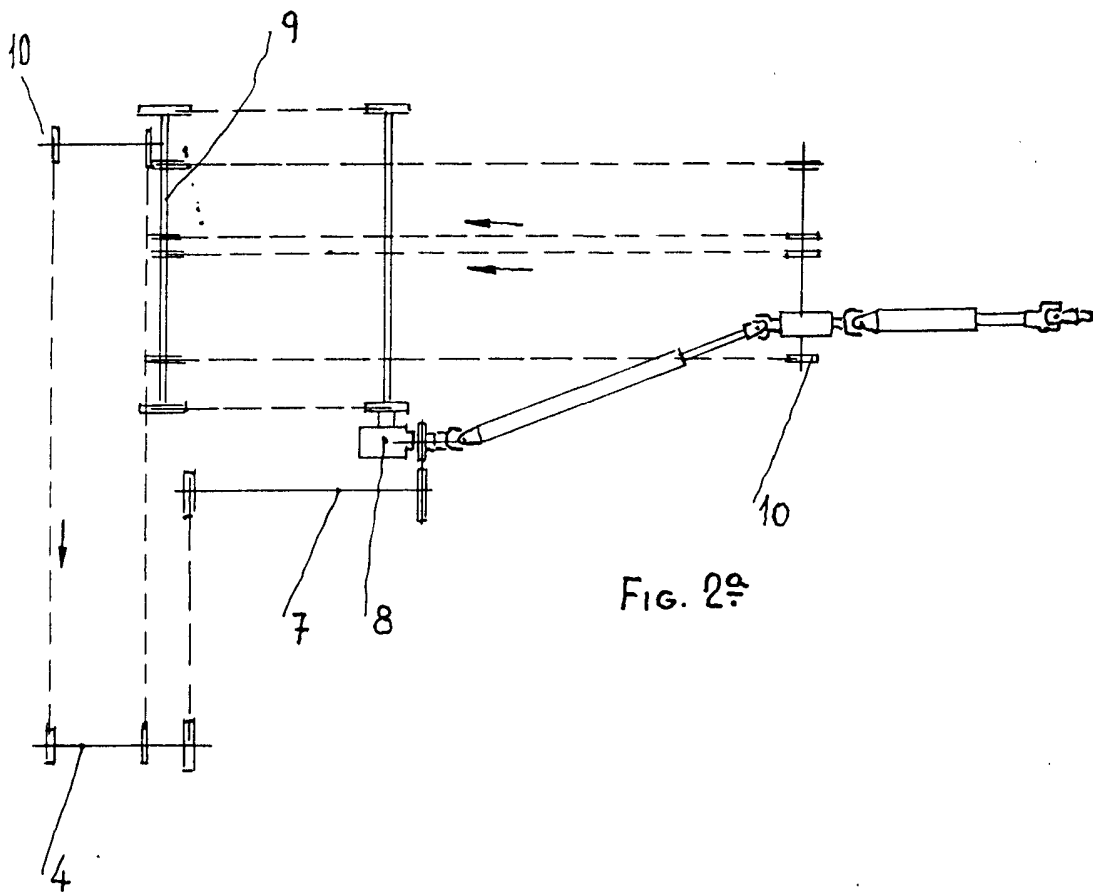


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 JUNIO 1971
[Handwritten signature]